

INFORME DE GERENCIA

A los accionistas de:

TRANSPORTE TURISTICO JAGUYANA S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía a continuación el Informe correspondiente al ejercicio económico de 2007 consolidando realizado por el Sr. Luís G. Estrella Gerente General del período 1 de Enero al 31 de Agosto de 2007.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía, así como los estatutos vigentes.

Las políticas contables aplicadas son las determinadas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Los ingresos del año 2007 ascienden a US\$ 138.324,58 dividido de la siguiente manera:

Fletes con un valor neto de US\$ 119.084,15
Cuotas para gastos Administrativos valor de US\$ 19.141,46
Aporte por fletes 1% de US\$ 620,00
Multas Cuotas por un valor de US\$ 1.160,56
Otros por un valor de US\$ 98,97

Estos ingresos constituyen un incremento de un 16,68% en relación con el año 2006, originados principalmente en los fletes establecidos por la compañía, cuotas para gastos administrativos que con los accionistas de la compañía se decidió realizar y que se necesita realizar un incremento debido a que en este año se ha establecido la política administrativa de contratar una persona para que se encargue de la ventas.

Sin embargo del incremento importante de los ingresos, debemos considerar que el 82,43% corresponde a pago de fletes que corresponde el costo de ventas para la compañía que corresponde al alquileres de vehículos sean de los propios socios o de terceras, lo cual no nos ha permitido consolidar los resultados operativos de la compañía, durante el año 2007.

Es importante hacer notar que se han realizado gastos para el manejo administrativo, así como los gastos necesarios como: agua, luz, teléfono, arriendo, condominio, publicidad, seguros transporte, impuestos y varios gastos necesarios e indispensables para el buen desempeño de la compañía.

Esto ha ocasionado que se tenga una utilidad de \$ 4.991,00 los cuales indican la buena administración de este ejercicio.

Los esfuerzos se han cristalizado en la concesión de autorizar para los diferentes tramites de incrementos de cupos, cambios de unidades y matriculación de vehículos, hasta el momento se han pagado los impuestos y patentes en el Municipio, licencias de turismo, se ha coordinado de la mejor manera para que se respeten los turnos y la capacidad que tienen los vehículos a disposición de la compañía.

En lo que respecta a publicidad se ha contratado la empresa Onda Positiva, se renovó el contrato con la empresa Prensa Turística, cuya publicidad consta en la revista Transport; además se renovó el contrato con páginas amarillas y se ha entregado trípticos que han sido beneficiosas ya que se han incrementado los trabajos dándoles a conocer a nivel nacional.

Se ha realizado el contrato de una nueva póliza de seguros con la Aseguradora Hispana de Seguros cuyo broker es el Grupo Mancheno está póliza vencerá el 15 de agosto del 2008.

Se ha realizado los trámites necesarios para la renovación del permiso de operaciones en el Consejo Nacional de Transito y aprobada con fecha 24 de Octubre del 2007 y con una validez de 5 años.

Se ha realizado las gestiones necesarias con Aseguradora del Sur para poder recuperar los dineros pagados dicha aseguradora y realizar el pago a la nueva aseguradora.

Debido a los resultados obtenidos por la empresa en este ejercicio y en vista que desde el año 2001 no se ha repartido los dividendos, solicito la autorización de ustedes para realizar el debido aumento de capital con los resultados no distribuidos de acuerdo a la participación accionaria.

Adjunto los Estados Financieros cortados el 31 de diciembre del 2007, los que sustentan la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía por mencionado ejercicio económico.

Atentamente,


Marco Tapia
Gerente General

